

SIMILITUDES DE LA DEMOCRACIA ENTRE AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA

BUATU BATUBENGE OMER

¿Podría haber diálogo democrático entre África y América Latina? ¿Por dónde podríamos enfocar tal posibilidad? Si la respuesta es positiva, ¿cuáles son los elementos que permiten establecer esta relación? La respuesta tiene el riesgo de encontrar muchas dificultades de índole metodológica y de contenido. En efecto, en la definición de una sociedad entran en juego factores humanos, culturales e históricos que requieren mucho cuidado en la concepción de los rasgos característicos. Además, una práctica social sufre la influencia de elementos locales y ajenos que convierten un estudio de las similitudes en un cuadro ilusorio. Ilusorio porque lo que se había imaginado como semejanza ya no se da concretamente; también porque la relación así encontrada puede ser producto de la imaginación del autor.

No quisiera caer en este tipo de errores. Mi preocupación es encontrar ciertos puntos de diálogo en la democracia entre América Latina y África. Para alcanzar esta meta, me referiré a la práctica democrática en ambos continentes ya que de ella surgen teorías que buscan su entendimiento. Por el otro lado, la democracia en nuestras regiones es un acontecer más de la práctica —de la lucha— que de la teoría. Al menos esto es lo que ocurre en África.

Parto del postulado que la comprensión de la realidad sociopolítica exige para su realización el examen crítico desde la base del comportamiento y de los quehaceres humanos como reveladores del pensamiento y los valores de la sociedad. De allí que en la presente colaboración intente resaltar la importancia de los estudios de la cultura y la historia en la práctica política, ya que dichos estudios permiten iniciar un diálogo entre nuestras sociedades.

En las líneas que siguen precisaré mi concepción de la democracia. Enseguida estableceré algunas diferencias y similitudes no exhaustivas entre África y América Latina. Para finalizar plantearé algunos desafíos y líneas ideales para lograr el diálogo entre África y América Latina.

DE LA DEMOCRACIA CONVIVENCIAL

La democracia convivencial descansa sobre dos fuentes importantes: la contienda africana y el pensamiento democrático de Paul Ricoeur.

El paradigma democrático de la contienda africana se explica a partir de la figura tradicional del árbol para la contienda. Alrededor del árbol más frondoso se realiza la deliberación, por lo que puede decirse que constituye el parlamento tradicional de la contienda política y simboliza la cultura democrática africana.

Contienda (*palabre* en francés o *plaver* en inglés) significa “modo de discusión conflictiva del pueblo en busca de soluciones para lograr la armonía en la sociedad”. En este sentido, cuando se habla de la democracia tradicional africana, se hace referencia al “modo de tomar decisiones incluyentes y del arreglo de los problemas sociales”.¹

En la contienda se enfatizan las siguientes ideas o prácticas: a) la idea africana de políticas de la comunidad que involucran a todo el mundo (y no sólo a la mayoría); b) el objetivo principal es lograr consenso considerado como el acuerdo de todos en la decisión final; c) la idea de la cultura o identidad compartida que pone de relieve el carácter comunitario de la sociedad

¹ Buatu Batubenge Omer, *Elementos histórico-culturales en la construcción de la democracia para África y su importancia para América Latina: el caso de la Conferencia Nacional Soberana Africana*, tesis de doctorado, México, UNAM, 2003, p. 213.

africana y el consenso como base de sus políticas; d) la promoción de la unidad, de la apertura hacia todos; e) garantizar que todos los puntos de vista sean considerados e incluidos en el proceso de deliberación; f) el jefe, cuando se inclina por una decisión, habla hasta convencer a todos y no imponer; g) participan todos los miembros: jefe, consejeros, pueblo ordinario, hombres y mujeres, jóvenes y, por supuesto, los sabios ancianos.

Por lo anterior, cabe subrayar que "en la contienda africana, el consenso estriba en la decisión misma y no en su aceptación por la mayoría".² En resumen la contienda africana, a mi juicio, es una postura incluyente de la democracia que me permite postular la convivencia democrática.

a) Teoría democrática de Paul Ricoeur

La concepción democrática de Paul Ricoeur tiene dos vertientes: una se relaciona con los conflictos sociales y la otra con su teleología. De allí los dos ejes de la definición de democracia: el primero concibe a la democracia como un sistema que no pretende eliminar los conflictos sino que pretende más bien encausar los procesos que les permitan expresarse y seguir siendo negociables.³ La base del primer eje es el debate abierto y el acuerdo mutuo siempre reconstruyéndose. El segundo eje tiene que ver con el concepto del poder, la democracia es el régimen en el cual participar en la toma de decisión se incluye siempre a un mayor número de ciudadanos. Es entonces un régimen en el cual disminuye la distancia entre el sujeto y el soberano.⁴

² *Ibid.*, pp. 214-215.

³ Cf. Paul Ricoeur, "Éthique et politique", *Communio*, núm. 6 (julio de 1976), p. 9.

⁴ *Ibid.*, p. 10.

La participación es primordial porque el gobierno democrático supone que mientras más intervenga la gente en la dirección política, mayor será la posibilidad de que ésta refleje sus preocupaciones y aspiraciones. De hecho, son los ciudadanos quienes experimentan los efectos de la política gubernamental en la práctica, y ésta última sólo reflejará tal experiencia si existen canales eficaces y sistemáticos de influencia y presión de la base popular.

La consecuencia general de esta doble definición es que no existe democracia en ausencia de diversidad y pluralidad. Y cuando existe la diversidad, debe hallar el medio para expresarse. Concordamos con Paul Ricoeur, en que el método de expresión de la diversidad y de la resolución de las divergencias es el debate abierto.

Además la democracia se percibe como una idea reguladora opuesta a la acepción del sistema de gobierno que tiene una estructura piramidal en la cúspide de la cual se encuentra el jefe, el que dicta órdenes a los de abajo, es decir, al pueblo.

b) De la democracia convivencial

El concepto de convivencia surge como consecuencia de la diversidad y como medio para construir una democracia. Debido a la numerosa cantidad de grupos que componen nuestras naciones, la concepción de la democracia que defiende es la que intenta promover la interacción social a partir de la inclusión de todos sus individuos y de cada grupo social con todas sus preocupaciones en la construcción de la comunidad.

Atribuyo a esta concepción el término *democracia convivencial* para enfocarla como experiencia de vida, como el conjunto de experiencias de los actores socio-políticos en busca de la construcción de una unidad que parte de la diversidad. Además, el segundo término tiene el poder de evocar que sin pluralidad no existe democracia.

La convivencia es un conjunto de vivencias armónicas y de fuerzas sociales centrífugas que definen la relación entre los individuos y los diferentes grupos de que éstos son parte. La vida democrática se logra sólo gracias a la *solidaridad*, la *cooperación* y la *participación*. Considerada sólo como sistema de gobierno para la toma de decisiones grupales, la democracia pierde la savia vivificante que le permite tener buenos resultados.

DIFERENCIAS ENTRE ÁFRICA Y AMÉRICA LATINA

Determinaré algunas diferencias y escrutaré la que me permite resaltar la primera y relevante similitud entre nuestros continentes. Lo que sobresale al determinar las diferencias entre África y América Latina son los elementos que marcan la originalidad de cada continente tanto en el ámbito democrático como en las diferentes estructuras de la sociedad. Así encontramos diferencias en torno a:

- a) los procesos de Independencia: África, segunda mitad del siglo xx. América Latina, principio del siglo xix;
- b) la formación del Estado;
- c) colonización: América Latina en el siglo xv. África, xix (dado que la primera llegada de los europeos no implicó colonización);
- d) procesos democráticos: América Latina, importación en el siglo xix; énfasis en el siglo xx. África: segunda mitad del siglo xx, seguido por un periodo de dictadura y en los noventa, regreso por imposición.

a) Importación e imposición de la democracia

Los trabajos de diferentes autores permiten advertir que en los ochenta la democracia en América Latina fue una importación

de la democracia occidental liberal. Esta importación es denominada "herencias democráticas"⁵ por Rodrigo Páez. Por otro lado, en la misma década, la experiencia política africana y autores como Eboussi Boulaga, Thierry Pret, entre otros, permiten concluir que la democracia liberal en África fue una imposición de Occidente. Esta situación tuvo consecuencias graves en los dos continentes, tales como exclusiones y distorsiones de grupos numerosos y, sobre todo, el olvido de los elementos histórico-culturales capaces de alentar y consolidar la democracia. Hubo, por cierto, diferentes intentos que buscaban la armonía en los diferentes países. En África francófona, por ejemplo, la práctica democrática se enfocó en la experiencia de la CNS. Sus objetivos eran reconciliar a los actores políticos, constituir un Estado de derecho y un sistema democrático con base en la historia y cultura locales y eliminar la crisis desequilibrante de la sociedad. Tales objetivos se pusieron en práctica en los noventa en casi toda África francófona. Sin embargo, los resultados en África fueron muy escasos.

En América Latina se llevan a cabo diversas reuniones para armonizar la sociedad: acuerdos de Contadora en Panamá (Panamá, México, Colombia, Venezuela y luego Brasil, Argentina, Perú y Uruguay) para los que una de las soluciones a los conflictos en el continente es la aplicación y la consolidación de la democracia; negociaciones de Esquipulas,⁶ en Guatemala, y también entre los gobiernos y los pueblos indígenas. Gracias a estas negociaciones, América Latina logró la paz y la democracia se fue consolidando. Pero en los hechos la democracia no se consigue porque la transición se convierte en un proceso eterno.

⁵ Rodrigo Páez Montalbán, *La paz posible: democracia y negociación en Centroamérica*, México, CCYDEL, UNAM, 1998, p. 232.

⁶ Acerca de estos acuerdos, cf. Páez Montalbán, "Negociación y democracia", cap. 3, en *La paz posible*, pp. 161-254.

Tanto en África como en América Latina, atribuyo este problema de la democracia al desconocimiento del ingenio de la sociedad y al olvido de la historia del continente. Esta similitud aunque negativa, es de gran importancia, porque de ella depende el logro de la democracia en nuestros continentes. ¿Cómo establecer, en países pluriculturales, un sistema político que concilie el ingenio y la creatividad de la sociedad con las instituciones que la dirigen? La respuesta a esta pregunta, la encuentro en la democracia convivencial y su impacto en la sociedad.

OTRAS SIMILITUDES

Estas diferencias no impiden la posibilidad de una cierta relación entre América Latina y África, más bien son ellas las que favorecen una posibilidad de encuentro entre ambos continentes en el marco de la democracia y, por supuesto, estas diferencias constituyen el fundamento y su búsqueda de la democracia.

Podemos entonces apuntar que: a) la configuración de naciones multiétnicas se basa en una diversidad histórico-cultural patente; b) que la presencia colonial con su acción depredadora, avasallante e impulsiva es también enriquecedora; c) que la estructura y configuración política de la sociedad ha desconocido casi por completo el ingenio, la creatividad, las aspiraciones y las necesidades de la población, en breve, no ha conocido la historia y la cultura de la población; d) que la unificación y homogeneización de la diversidad se deben a los principios constitutivos importados de Estados Unidos de América y de la Revolución francesa.

EL IMPACTO DE LA DEMOCRACIA CONVIVENCIAL

Frente a estas similitudes y divergencias, el diálogo puede iniciarse a partir de la concepción convivencial de la democracia porque ésta permite promover: a) superar la debilidad de la democracia liberal adoptando una concepción incluyente, abierta a la diversidad y, sobre todo, a la interacción entre diferentes miembros o grupos; b) enfocar la democracia desde el punto de vista incluyente; c) garantizar la participación de todos los interesados en la búsqueda de soluciones comunes a la sociedad; d) que tales soluciones no se consiguen sólo por el número sino también por la quintaesencia y la validez de lo que se plantea en el debate.

DESAFÍOS PARA EL LOGRO DEL DIÁLOGO Y PERSPECTIVAS

A mi juicio, el gran desafío para lograr el diálogo y, por consiguiente, la democracia convivencial, es la creación de estrategias de gestión o administración para que no degeneren en la partición de las naciones. Recuerdo por ejemplo, la caída del Imperio romano occidental sólo doscientos años después de su separación mientras que Bizancio perdurará diez siglos.

Crear estrategias de gestión es una responsabilidad que ambos continentes deben aceptar para cooperar en la creación de estructuras capaces de generar la participación, la inclusión y la convivencia de todos sin marginados ni excluidos.

Creo que en la actualidad Brasil y Venezuela están viviendo una experiencia interesante de democracia que puede inspirar a muchas de nuestras naciones. Pienso en el acuerdo para el pleno desarrollo y participación de los pueblos indígenas en la construcción del país a todos los niveles y, sobre todo, en la integración de este acuerdo en el texto de la Constitución.

Este trabajo revela que el diálogo entre África y América Latina puede y debe establecerse básicamente en el campo de

la cultura y la historia de ambas regiones como medio para superar sus distintos problemas. Además, la experiencia de Centroamérica debe incitar a los africanos a trabajar regionalmente para el sustento de la democracia: la región de los Grandes Lagos —de donde venimos— es el peor maestro en esta materia. El conflicto en Costa de Marfil muestra claramente que no existe ninguna nación que esté más allá de los problemas que conoce África y que la desequilibran. La idea de las negociaciones en Centroamérica nos debe hacer conscientes de la importancia del trabajo conjunto. Creo que la Unión Africana no tendrá ningún efecto si es sólo una copia de la Unión Europea extraña a nuestra región.

Por el otro lado, las experiencias políticas africanas deben estimular la curiosidad de los latinoamericanos por la posibilidad de generar estructuras políticas incluyentes en la toma de decisiones grupales: pienso en la experiencia de la CNS. La filosofía y teología latinoamericana ha servido mucho a África en el ejercicio de su independencia. Este esfuerzo no debe agotarse porque en la actualidad ambos continentes no se pueden definir el uno sin el otro.

CONCLUSIONES

Estoy convencido de que el camino adecuado para el rescate y la consolidación de la democracia africana y latinoamericana es, precisamente, la consideración del paradigma de la democracia convivencial a fin de reconciliarnos con la historia y la cultura, de abrir y ampliar el espacio público y las unidades originales que forman la población, como las familias o las etnias; para finalizar, debemos pensar la democracia en los marcos de la inclusión de todos tal como lo exigen los planteamientos de autores como Pablo González Casanova y Mario Maga-

llón.⁷ Por eso, concluyo afirmando con Mario: “La democracia (en América Latina) afirma el derecho de los ciudadanos a una vida mejor; está planeada y conscientemente dirigida a *la inclusión de todos* los seres humanos, como ciudadanos y miembros de diversas colectividades”.⁸ Entonces, la democracia tanto en América Latina como en África es y debe ser una democracia para todos. Lo será sólo si ambos continentes comprenden la imperiosa necesidad de impulsar la cooperación y el dialogo como armas necesarias y suficientes para la participación de todos en la construcción de sus respectivas naciones.

⁷ Pablo González Casanova, “La democracia de todos”, en Emir Sader, ed., *Democracia sin exclusiones ni excluidos*, Nueva Sociedad, 1998, pp. 23-34; y Mario Magallón Anaya, *La democracia en América latina*, México, Plaza y Valdés/ccyDEL, 2003, p. 382.

⁸ *Ibid.*, p. 9.